

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 6.929/2011

Doña Carmen Pinto Orellana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Palenciana, hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Palenciana, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2011, adoptó los siguientes Acuerdos:

Primero. Determinar que los cargos de Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Palenciana y Tesorería Municipal realicen sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, a partir del próximo día 11 de julio de 2011.

Segundo. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación ex-

clusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en doce pagas, que incluirán su prorrata de paga extraordinaria y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de Alcaldía-Presidentencia, percibirá una retribución mensual bruta de 1.200 €.

— El cargo de Tesorero Municipal, percibirá una retribución mensual bruta de 1.200 €.

Tercero. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 13 de julio de 2011.- La Alcaldesa, Carmen Pinto Orellana.